

Valenciano». Para dicha impugnación se necesita valerse de abogado y procurador.

Valencia, 28 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial.—58.749.

#### VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso ordinario voluntario, con el número 25/05 en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 4 de noviembre de 2005 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se convoca Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 8 de febrero a las diez horas en la Sala siete y nueve de la Ciudad de la Justicia, sita en planta baja.

Habiéndose presentado ya propuesta de convenio por el deudor concursado se pone en conocimiento de los acreedores que podrán adherirse al mismo en los términos previstos en el artículo 115-3 de la Ley Concursal.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuran en la relación de incluidos en el texto definitivo de la lista, pudiendo hacerse representar en la Junta por medio de apoderado, sea o no acreedor en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Valencia, 4 de noviembre de 2005.—El Secretario judicial.—58.468.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

En Procedimiento abreviado 75/2003 que en este Juzgado se siguen por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas contra Aleks Klesic, también conocido como Milos Malovic, se llama y se cita al acusado Aleks Klesic, con último domicilio conocido en C. San Simplicio, 2 1-C Madrid, nacido en Zagreb (Croacia), en fecha 20 de marzo de 1981, hijo de Zvohkon y de Jeheha, también conocido como Milos Malovic, nacido el 30 de noviembre de 1978, en Sarajevo (Bosnia-Herzegovina), hijo de Fadil y Josefina, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a que esta requisitoria aparezca publicada en el Boletín Oficial del Estado, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2 de Arenys de Mar, sito en la Auterive, s/n, 1.ª planta, pues así lo tengo acordado en el procedimiento de referencia, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Arenys de Mar, 2 de noviembre de 2005.—La Juez, M. Carmen Martínez Luna.—58.795.

#### Juzgados civiles

Por la presente, y en el Procedimiento Abreviado n.º 100/2004 seguido ante este Juzgado sobre un presunto delito de Maltrato Familiar, se cita y llama al acusado Alberto Javier Jiménez Dorta, mayor de edad, nacido en San Sebastián de la Gomera, el día 14 de agosto de 1967, hijo de José y de María Carmen, y con el último domicilio conocido en la C/El Cardonal, n.º 58-5.º Dcha, La Laguna, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1, para constituirse en detención, como comprendido en los art.º 784, 835 y concordantes de la L.E.Cr., y si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial, que tan pronto tenga conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su busca, captura, detención e inmediata presentación ante este Juzgado, poniéndolo a disposición del mismo.

Santa Cruz de La Palma, 21 de octubre de 2005.—Francisco Feliciano García, Secretario Judicial.—58.812.

#### Juzgados militares

Apellidos y nombre: Zuloaga Barreal, Leire.

Hija de Enrique y María Pilar.

Nacida en Barakaldo (Vizcaya).

El día 24 de septiembre de 1980.

D.N.I.: 45.666.152.

Domicilio: Avda. Galicia, n.º 3, esc. 5, 4-C, Basauri (Vizcaya).

Situación personal: Detención y puesta a disposición judicial.

Está encartada en las diligencias preparatorias 32/10/00 y 32/53/00.

Por presuntos delitos de abandono de destino art. 119 del C.P.M.

El encartado que se expresó comparecerá en el término de quince (15) días, ante el Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en Edificio de Gobierno Militar de Barcelona, Plaza Portal de la Pau, s/n, con la advertencia de que si no lo hiciere así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Tribunal Militar.

Barcelona, 3 de noviembre de 2005.—Secretario Relator, Ana María Sánchez Díaz.—58.777.

#### Juzgados militares

Apellidos y nombre: López Pillo, Julio.

Hijo de Julio Amando y Mercedes.

Nacido en Ferrol (La Coruña).

El día: 8 de febrero de 1981.

D.N.I.: 34.637.960.

Domicilio: C/ Navia Castrillón, n.º 10-12 D, Viveiro (Lugo).

Situación personal: Averiguación de domicilio.

Está encartado en las diligencias preparatorias 32/03/02, por presunto delito de abandono de destino art. 119 del C.P.M.

El encartado que se expresó comparecerá en el término de quince (15) días ante el Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en Edificio de Gobierno Militar de Barcelona, Plaza Portal de la Pau, s/n, con la advertencia de que si no lo hiciere así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Tribunal Militar.

Barcelona, 3 de noviembre de 2005.—Secretario Relator, Ana María Sánchez Díaz.—58.774.

#### Juzgados militares

Don Adán López Ruiz, hijo de Antonio y Encarnación con DNI n.º 49.037.291, nacido el día 22.08.1986, con domicilio Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), calle Orquídea, n.º 5, imputado en el procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 25/20/05 por un presunto delito Contra los Deberes de Presencia, comparecerá en este Juzgado Togado Militar n.º 25 de Ceuta, en el término de veinte días con el apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades, fuerzas y seguridad del estado la busca, captura y prisión del citado individuo y su puesta a disposición de este Jugado Togado.

Ceuta, 3 de noviembre de 2004.—El Secretario Relator.—58.371.

#### Juzgados militares

Don Javier Rojas Branchat, hijo de Fernando y de Marta, con DNI n.º 45.101.694, nacido el 07.09.1982, con domicilio en Ceuta, Avenida Ejército Español,

n.º 108, 1, 3.º, imputado en el procedimiento Diligencias Preparatorias 25/23/05, por un presunto delito contra los deberes de presencia, comparecerá en este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25, de Ceuta, en el término de 20 días ante este Juzgado Togado, con el apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común a disposición de este Juzgado Togado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser aprehendido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Ceuta, 4 de noviembre de 2005.—El Secretario Relator.—58.372.

#### Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/248/05, seguidas al C.L.P. D. Iván Fabricio Maldonado Contreras por un presunto delito militar de Abandono de Destino, hijo de Luis Ernesto y de Irlanda Irene, de 21 años de edad, y con Permiso de Residencia.X 4434136, se hace saber que deberá comparecer dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de este Juzgado Togado, sito en el paseo de Reina Cristina, núm. 5, tercera planta, 28014-Madrid, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, lo ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—58.817.

#### Juzgados militares

Don Aitor Díez García, con documento nacional de identidad n.º 45.786.283, nacido en León el día 16-04-1982, hijo de Saturnino y de Belen, último domicilio conocido en C/ Salamanca, n.º 8, 2 Dcha. Torrejón de Ardoz, Madrid, a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/178/05, por presunto delito de Abandono de Destino del artículo 119 del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene acordada Prisión Preventiva, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—El Juez Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—58.815.

#### Juzgados militares

Don Luis Antonio Norniella Luengo, con DNI n.º 76947640, hijo Armando y Henar, nacido en Gijón, (Asturias), el día 17-02-1976, y con último domicilio conocido en Calle Doctor Fleming, 19, de la Felguera, (Asturias), a quien se le instruyen por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 42, de Valladolid, las Diligencias Preparatorias n.º 42/10/05, por un presunto delito de Abandono de Destino, deberá comparecer en el término de quince días, ante la Ilma. Sra. Juez Togado Instructor de dicho procedimiento, bajo el apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, don Luis Antonio Norniella Luengo, quien ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Militar.

Valladolid, 10 de noviembre de 2005.—La Juez Togado, doña María Pilar Prieto De Las Heras.—58.759.